



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/DRF/528/2024.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 13 de diciembre de 2024.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimada Dra., por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, así como en atención al oficio número 511/2024-4325-44, se envía en forma impresa y digital mediante CD, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del segundo informe semestral 2024.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre 2024 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en Excel
4. Acuse de recibido de entrega del Informe de matrícula auditada ante la Cámara de Diputados.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Anexan un CD

C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
RH

ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluuaia rseëdaa

LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. MARIA DE LOS ANGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad del Caribe fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra Sur.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 2,700 alumnos y la muestra que se revisó es de 93 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el Informe *DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **2,700** alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.96% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe *DGESUI-SEP* (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento Servicios Escolares.

Recomendación.

Se recomienda revisar minuciosamente la base de datos, ya que en el formato *DGESUI-SEP* enviado se reportaron un total de aspirantes de 2,546 que no coinciden con el listado de la base de datos con un total de 2,547 aspirantes en la carrera de Licenciatura en Informática.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe *DGESUI-SEP* (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	--	--	--
TSU/PA	--	--	--
Licenciatura	862	1,800	2,662
Especialidad	--	--	--
Maestría	11	16	27
Doctorado	--	11	11
Total	873	1,827	2,700

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra Sur a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2024/septiembre 2023) es por la cantidad de 239 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de (30 de septiembre 2023)	Variación
Media Superior	--	--	--
TSU/PA	--	--	--
Licenciatura	2,662	2,430	232
Especialidad	--	--	--
Maestría	27	19	8
Doctorado	11	12	-1
Total	2,700	2,461	239

Porcentaje de variación global de la matrícula: 9.71%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

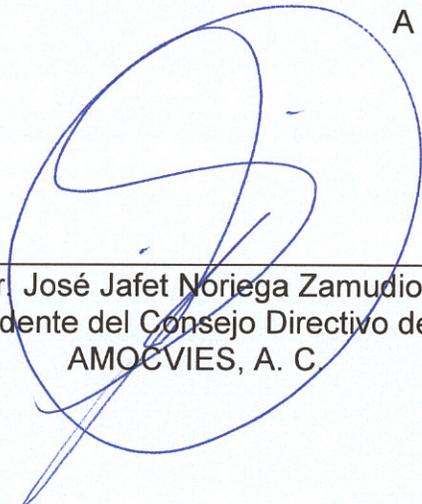
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad de la Sierra Sur** es razonablemente confiable, determinando un **99.99%** de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

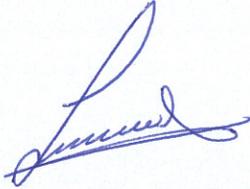
La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra Sur, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 28 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



M.I. Lilia Verónica Elizalde Arteaga
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad del Caribe



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 de septiembre de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa del 30 de septiembre de 2023	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	2,662	2,430	232	9.5%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	27	19	8	42.1%
Doctorado	11	12	-1	-8.3%
Total	2,700	2,461	239	9.7%

Explicación:

- El incremento de la matrícula de los programas de Licenciatura se debe a la apertura del nuevo programa Licenciatura en Ciencias Biomédicas y a la actualización del Reglamento de Estudiantes de Licenciatura a favor de la permanencia de los estudiantes.
- Respecto a los programas de Maestría y Doctorado, el incremento de matrícula se debe a que en 2024 se amplió la difusión de la oferta educativa de posgrado, ya que los cinco programas están incorporados al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT, lo que permitirá que los alumnos cuenten con beca.

Responsable del llenado

Mtra. Gabriela Lucía Pacheco Jarquín
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

Validó información

Mtra. Sandra Karina Ramírez Vázquez
Vice-Rectora Académica
VICE-RECTORIA ACADÉMICA

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Informe Reportado del Semestre:

1° 2°

X

Informe Trimestral Reportado

1° 2° 3° 4°

X

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
Licenciatura en Administración Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	2	2	4	0	0	0	7	6	13	7	6	13
Licenciatura en Enfermería	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	100	390	490	63	233	296	108	427	535	171	660	831
Licenciatura en Ciencias Empresariales	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	18	39	57	10	25	35	22	48	70	32	73	105
Licenciatura en Administración Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	12	8	20	9	5	14	13	29	42	22	34	56
Licenciatura en Informática	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	36	17	53	21	9	30	49	13	62	70	22	92
Licenciatura en Nutrición	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	31	65	96	16	31	47	37	103	140	53	134	187
Licenciatura en Odontología	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	104	283	387	74	179	253	109	296	405	183	475	658
Licenciatura en Medicina	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	468	894	1362	51	78	129	232	301	533	283	379	662
Licenciatura en Ciencias Biomédicas	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	15	43	58	15	43	58	0	0	0	15	43	58
TOTAL			786	1741	2527	259	603	862	577	1223	1800	836	1826	2662
MAESTRÍA														
Maestría en Planeación Estratégica Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	2	3	5	2	2	4	0	5	5	2	7	9
Maestría en Salud Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	1	6	7	0	4	4	0	4	4	0	8	8
Maestría en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	3	2	5	1	2	3	2	2	4	3	4	7
Maestría en Administración Universitaria	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0	3
TOTAL			6	11	17	3	8	11	5	11	16	8	19	27
DOCTORADO														
Doctorado en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	3	0	3	0	0	0	8	3	11	8	3	11
TOTAL			3	0	3	0	0	0	8	3	11	8	3	11
TOTAL DEL CAMPUS			795	1752	2547	262	611	873	590	1237	1827	852	1848	2700
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			795	1752	2547	262	611	873	590	1237	1827	852	1848	2700
TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN			795	1752	2547	262	611	873	590	1237	1827	852	1848	2700

MTRA. GABRIELA LUCÍA PACHECO JARQUÍN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



LIC. JOSÉ AMBROSIO GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/DRF/527/2024.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 13 de diciembre de 2024.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

001515
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2024 DIC 16 AM10:43
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Estimado diputado, por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento a lo establecido al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, se envía en forma impresa y digital mediante CD, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del segundo informe semestral 2024.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre 2024 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en Excel

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluuaia rseēdaa

LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
RHL